

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral	
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior	
Estancias continuadas de larga duración (mínimo 2 meses) para investigación, transferencia y/o docencia en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral.	
TOTAL	10
Activitats de recerca i de transferència / Actividades de investigación y de transferencia	
Publicaciones científicas y relevantes en el área de conocimiento de la plaza.	15
Participación en proyectos de investigación del área de conocimiento de la plaza. Contribuciones y asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza. Premios y otros méritos de investigación y/o transferencia..	10
TOTAL	25
Activitats docents / Actividades docentes	
Docencia en titulaciones oficiales a nivel universitario (grado, posgrado, máster)	15
Participación en proyectos de innovación docente, elaboración de materiales docentes, participación en cursos y congresos de formación e innovación docente. Otros méritos docentes.	10
TOTAL	25

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6485320

Código de verificación: kW8wPed+

Firmado por: Carlos Javier Díaz Mendoza
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/06/2024 12:18:28

Activitats de formació / Actividades de formación	
Formación académica predoctoral, doctoral y postdoctoral.	
Contratos predoctorales, bolsas y ayudas en convocatorias competitivas.	
Mención de doctorado europeo o internacional. Mención de calidad del programa de doctorado.	
Premios de licenciatura/grado/predoctorales/extraordinario de doctorado	
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 10 de Juny de 2024

<p>ORTEGA SALVADOR PEDRO - Firmado digitalmente por ORTEGA SALVADOR PEDRO - Fecha: 2024.06.10 13:38:33 +02'00'</p>	<p>LAURA PRAT BAIGET - Firmado digitalmente por LAURA PRAT BAIGET - Fecha: 2024.06.10 15:32:00 +02'00'</p>
Pedro Ortega Salvador President/a - Presidente/a	Carlos Javier Díaz Mendoza Vocal
	Laura Prat i Baiget Secretari/a - Secretario/a

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6485320 Código de verificación: kW8wPed+

Firmado por: Carlos Javier Díaz Mendoza
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/06/2024 12:18:28